

## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN SECPLAC

CONCON, 1 4 JUL 2021

## ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO Nº 1499

## **VISTOS:**

- a) El Decreto N°1092 de fecha 12 de mayo de 2021, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a licitación pública "Conservación Infraestructura Apoyo Transporte Público Valparaíso", código BIP N°40029429-0, ID 2597-19-LR21.
- b) La Ficha Licitación de la Propuesta Pública, "Conservación Infraestructura Apoyo Transporte Público Valparaíso", código BIP N°40029429-0 ID2597-19-LR21, publicada en el portal www.mercadopublico.cl.
- c) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las modificaciones al respecto del proceso licitatorio, aclaraciones y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- d) El Decreto Alcaldicio N°1199 de fecha 31 de mayo de 2021 que aprueba las respuestas a las consultas realizadas a través del foro a la Propuesta Pública ID 2597-19-LR21 subidas al portal.
- e) El Decreto Alcaldicio N°1352 de fecha 14 de junio de 2021 que aprueba las Aclaraciones a la Propuesta Pública ID 2597-19-LR21 subidas al portal.
- f) El Acta de Apertura electrónica de la Propuesta Pública "Conservación Infraestructura Apoyo Transporte Público Valparaíso", ID 2597-19-LR21, publicada en el portal <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>.
- g) El Acta de Evaluación del día 05 de julio de 2021 donde la Comisión de Evaluación luego de revisar los antecedentes del único oferente que presentó oferta y evaluada la propuesta pública, recomiendan al Señor Alcalde adjudicar la Propuesta Pública denominada "Conservación Infraestructura Apoyo Transporte Público Valparaíso", ID 2597-19-LR21 a la oferta presentada por la SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA, Rut:76.490.816-3 por un monto total neto de \$252.100.836 y de \$299.999.995 IVA incluido y un plazo de ejecución de 100 días corridos. Según se establece en el Expediente establecido para la presente licitación.
- h) El oficio Ord. N°117 de fecha 07 de julio de 2021, que contiene el acuerdo del Concejo Municipal N°07 de fecha 07 de julio de 2021 que aprueba autorización suscripción Contrato "Conservación Infraestructura Apoyo Transporte Público Valparaíso", según articulo N°65 letra j, Ley N°18.695.
- i) Fechas establecidas en el portal para la adjudicación que indica Fecha de Adjudicación: 25-06-2021 17:00:00.
- j) Providencia Alcaldicia anotada en el anverso del documento señalado en la f) de los Vistos de este Decreto Alcaldicio acogiendo lo recomendado por la Comisión de Evaluación.
- k) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

1. ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública denominada "Conservación Infraestructura Apoyo Transporte Público Valparaíso", ID 2597-19-LR21, a la oferta presentada por el oferente, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK SPA, Rut: 76.490.816-3, por un monto total neto de \$252.100.836 y de \$299.999.995 IVA incluido. y un plazo de ejecución de 100 días corridos.

+

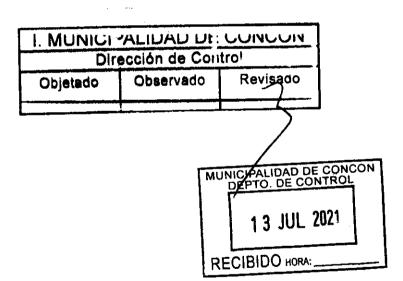


- 2. PUBLÍQUESE el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
- 3. CAMBIESE la fecha de adjudicación señalada en la letra i) de los vistos, por temas de gestión interna a la fecha 14 de julio de 2021, según se indicará en el portal www.mercadopublico.cl.
- 4. SUSCRÍBASE el contrato de correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica, tómese todas las medidas de resguardo correspondiente al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en la ejecución de la presente Contratación.
- 5. EMÍTASÉ a través del portal www.mercadopublico.cl, la Orden de Compra asociada a la adquisición ID N°2597-19-LR21 por parte de la Dirección de Secplac una vez decretado el correspondiente contrato.
- 6. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
- 7. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

CCA/HSC/mvp. Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Asesoría Jurídica
- 3. Dirección de Control
- 4. DOM
- 5. Tránsito y Transporte Público.
- 6. SECPLAC (139).
- 7. Carpeta



ALCALDE